

RESOLUCIÓN N° 29/2015

(Otorgamiento e imposición de las Divisas de Honor de colores Dorado y Plateado del año 2015)

**EL RECTOR DE LA SECCIONAL DE CALI
DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA**

CONSIDERANDO:

1. Que el Reglamento de Emblemas, Símbolos y Distinciones Académicas de la Universidad estableció la Divisa de Honor Javeriana, y en sus numerales 48, 49 y 50, reglamentó lo concerniente a esta distinción.
2. Que los numerales 48 y 49 disponen que la Divisa de Honor color dorado, sea impuesta a los Profesores y Empleados Administrativos que hayan cumplido 25 años de vinculación laboral a la Universidad, así no sean continuos.
3. Que igualmente se estipula que la Divisa de Honor color plateado, sea impuesta a los Profesores y Empleados Administrativos que hayan cumplido 15 años de vinculación laboral a la Universidad, así no sean continuos.
4. Que corresponde al Rector de la Seccional otorgar esta Divisa, a quienes cumplen los requisitos antes mencionados.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Otorgar la Divisa de Honor Javeriana, color dorado, a las siguientes personas:

1. Amparo Calderón Saa
2. Beatriz Castro de Posada
3. Claudia Lucía Mora Motta
4. José Eduardo Tofiño Peña
5. Manuel Vicente Valencia Díaz
6. Mario Torres Castro
7. Mauricio de Miranda Parrondo

ARTÍCULO SEGUNDO.- Otorgar la Divisa de Honor Javeriana, color plateado, a las siguientes personas:

1. Abelardo Hernández Hurtado
2. Adalberto Ruíz Saldarriaga
3. Alberto Pretel Vega
4. Alejandro Paz Parra
5. Alina Almira Vásquez
6. Alonso Arroyo Almanza
7. Ana Milena Yoshioka Vargas
8. Ana Victoria Prados Arboleda
9. Ana Cristina Gómez Arango
10. Ángela Niño de Urriago
11. Ángela María Bedoya Urrego
12. Carlos Alberto Olarte Meneses
13. Carlos Mauricio Valencia López
14. Ciro Jaramillo Molina
15. Daniel Enrique González Gómez
16. Diego Dario Pérez Ruiz
17. Diego José Pérez Campo
18. Diego Emiro Correa Sánchez
19. Edwin Galeano Vargas
20. Emma Osorio Medina
21. Erlo Gerardo Travi Penna
22. Fabián Ernesto Bravo Reyes
23. Fernando Suárez Alarcón
24. Hebert Galvis Navia
25. Iris del Carmen Cabra Dussán
26. Jhon Herney Cortés
27. Jorge Eliecer Posso Soto
28. José Javier Martínez Echeverri
29. José Humberto Suárez Orozco
30. Juan Carlos Guzmán Linares
31. Juan Carlos Zambrano Jurado
32. Leonardo Rojas Cadena
33. Luis Fernando Aguado Quintero
34. Luis Mario Blanco Villegas
35. Luz Adriana López Velásquez
36. Luz Amparo Valencia Lemos
37. Luz María Cifuentes Perea
38. María Lourdes Becerra Cano
39. María Teresa Victoria Paredes
40. María Isabel Quintero Posso
41. Martha Lucía Merino de Madiedo
42. Myriam Janneth Román Muñoz

- 43. Nora Olarte Montana
- 44. Ricardo Caicedo Cardona
- 45. Ricardo Castaño Robledo
- 46. Sollanlly Ochoa Angrino
- 47. Victor Alberto Peña Vargas
- 48. Werner Walther Luhrsen Sorondo
- 49. Yolanda Jiménez Lemos

ARTÍCULO TERCERO.- La Divisa de Honor Javeriana será impuesta a las personas antes mencionadas el día tres (3) de diciembre de 2015, día de San Francisco Javier, Patrono de la Universidad.

ARTÍCULO CUARTO.- Sanción y promulgación. En cumplimiento de los reglamentos vigentes, se sanciona y se ordena la promulgación de la presente Resolución, la cual se entenderá surtida con su publicación en la página web de la Seccional Cali de la Universidad.

ARTÍCULO QUINTO.- Vigencia. La presente Resolución entra en vigencia a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Cali, el 30 de noviembre de 2015.



LUIS FELIPE GÓMEZ RESTREPO S.J.
Rector de la Seccional



PABLO RUBÉN VERNAZA GÓMEZ
Secretario General de la Seccional